



Biblioteca Universitaria
Universidad de Málaga

BISOC

**PLAN BIBLIOTECA Y SOCIEDAD
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Junio 2008

BISOC
PLAN BIBLIOTECA Y SOCIEDAD
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

0. Introducción

1. Diagnóstico inicial. La BUMA y su relación con la Sociedad.

1.1. Actividades de extensión cultural. Los servicios a la Comunidad.

1.1.1. Definición del concepto.

1.1.2. Análisis de la situación.

1.2. Cooperación y Alianzas en la UMA. La cooperación empresarial

1.2.1. Definición del concepto

1.2.2 Análisis de la situación.

1.3. La comunicación externa. Difusión de la BUMA

1.3.1. Definición del concepto.

1.3.2. Análisis de la situación.

1.4. Prestación de servicios a usuarios externos.

1.4.1. Definición del concepto.

2. Directrices o principios rectores del Plan.

3. Objetivos estratégicos

4. Acciones estratégicas.

5. Colectivos, instituciones y organismos destinatarios del Plan.

6. Puesta en marcha del Plan.

6.1. Cuestiones generales.

6.2 Responsables del Plan.

6.3. Fases de aplicación.

6.4. Instalaciones y Recursos.

6.5. Manuales de procedimiento y subproceso.

6.6. Estrategia de difusión del Plan

7. Indicadores.

8. Revisión del Plan.

Anexos.

Anexo 1. Modelos de Convenio de: Patrocinio.

Anexo 2. Tabla de precios de servicios documentales.

Anexo 3. Directorios

Directorio de Asociaciones e Instituciones culturales.

Directorio de Empresas.

Directorio de Colegios y Asociaciones profesionales.

Anexo 4. Bibliografía

0. Introducción

- Origen y justificación del Plan.

En el transcurso del proceso de evaluación de la calidad, desarrollo de planes estratégicos, operacionales, etc. se han detectado carencias relacionadas con la sociedad que justifican la necesidad de elaborar el presente Plan Biblioteca y Sociedad.

- Constitución del **Grupo G9**.

El Grupo de Mejora Biblioteca y Sociedad, **“BISOC” G9** nace de la reconversión del grupo de trabajo constituido para las Jornadas de Puertas Abiertas, que también colaboró en FUTURUMA.

El trabajo del G9 se amplía y se orienta hacia la sociedad, con el objeto de colaborar en la planificación de todos los aspectos que referidos a este asunto marca el PLAN OPERATIVO DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (2007-2010).

El llamamiento para la constitución del grupo se produce en noviembre de 2007 y su formación definitiva en diciembre de 2007. Está integrado por:

Nombre	Destino o cargo en BUMA	Cargo en el Grupo
D. Gregorio García Reche	Coordinador de la Biblioteca	Presidente
D ^a . María Dolores Acosta Mira	Biblioteca General	Vocal
D ^a . M ^a Ángeles Blanco Carrillo	Biblioteca CC. de la Comunicación	Vocal
D. José Manuel Guerrero Cuesta	Biblioteca CC. Económicas y Empresariales	Vocal
D. Fernando Heredia Sánchez	Sección de Adquisiciones, Información y Referencia, Préstamo Interbibliotecario	Vocal
D. Pablo Martínez Galán	Biblioteca CC. de la Comunicación	Vocal
D ^a . María José Pérez Garzón	Biblioteca Derecho	Vocal
D ^a . Clara Isabel Pérez Zalama	Biblioteca Estudios Sociales y del Trabajo	Vocal
D. José Manuel Pleguezuelos León	Biblioteca CC. Económicas y Empresariales	Vocal
D ^a . Almudena Pulido Llamazares	Biblioteca CC. de la Educación y Psicología	Vocal
D ^a Carmen Araceli Lara Luque	Biblioteca CC. Económicas y Empresariales	Secretaria

Los integrantes de este Grupo forman parte en su totalidad de la plantilla de la Biblioteca.

1. Diagnóstico inicial. La BUMA y su relación con la Sociedad.

1.1. Actividades de extensión cultural. Los servicios a la Comunidad.

1.1.1. Definición del concepto.

Una definición sobre el concepto “extensión Cultural” en el ámbito de las bibliotecas universitarias debe al menos contemplar las siguientes premisas:

- Difusión del patrimonio bibliográfico y documental de la Biblioteca.
- Promoción y difusión de la actividad creadora de los miembros de la Universidad.
- Apoyo a la Universidad a través del fomento de actividades culturales.

Por tanto podríamos hacer el siguiente enunciado:

Se entiende como extensión cultural en la Biblioteca Universitaria aquellas acciones orientadas principalmente a la difusión del patrimonio bibliográfico y documental de la UMA así como a promover la capacidad creadora de los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad, fomentando las manifestaciones culturales en su diversidad para el desarrollo de la investigación, la enseñanza y la formación permanente.

1.1.2. Análisis de la situación.

La Biblioteca universitaria, tras el proceso de evaluación, dedica cada vez más esfuerzos a la realización de este tipo de actividades que socialmente son demandadas.

De esta forma, se ha contribuido a la difusión de nuestro patrimonio documental y bibliográfico con actividades como: visitas guiadas en diferentes bibliotecas de la BU, edición de catálogos, participación en exposiciones y organización de las mismas, utilización de las nuevas tecnologías para favorecer su difusión, etc.

También se ha colaborado con la propia Universidad, instituciones y asociaciones en la realización de charlas, mesas redondas, visitas y otras actividades encaminadas a la promoción del libro, la lectura y las bibliotecas.

Sin embargo, nos encontramos aún con dificultades tales como: inexistencia de instalaciones y equipamientos, falta de recursos materiales y humanos, ausencia de representantes de la BU en foros, debates y acontecimientos de carácter cultural que se desarrollan en la comunidad local y regional. Tampoco existe presencia física de la BU en un edificio situado en el entorno cultural de Málaga, etc.

Por último, sería fundamental fortalecer la colaboración entre la Biblioteca universitaria y la UMA y seguir desarrollando políticas de alianzas para el desarrollo de la extensión cultural.

1.2. Cooperación y Alianzas en la UMA. La cooperación empresarial

1.2.1. Definición del concepto.

Las alianzas, atendiendo a la definición del EFQM, son relaciones de trabajo entre dos o más partes con el fin de crear valor añadido para el cliente. Se trata de analizar con quién/es y qué medios utiliza la Biblioteca para conseguir los resultados previstos. Hablamos, por tanto, de la gestión de relaciones con asociaciones, interlocutores

sociales, instituciones, organizaciones privadas, otras administraciones públicas, proveedores, etc., que permitan atender de manera más eficaz y eficiente las posibles necesidades de la sociedad, así como de la utilización de los recursos internos para llevarlas a cabo.

1.2.2 Análisis de la situación.

La UMA cuenta con diversos servicios que cooperan de una u otra forma con el tejido empresarial malagueño a través, principalmente, del Vicerrectorado de Cooperación Empresarial y el de Servicios a la Comunidad universitaria. Sin embargo, por parte de la BUMA no ha habido, hasta ahora, un despliegue hacia el tejido empresarial y profesional.

Se hace imprescindible detectar las necesidades informativo-documentales del tejido empresarial y profesional malagueño y, en qué medida, la BUMA puede cooperar a dar respuesta a las mismas.

1.3. La comunicación externa. Difusión de la BUMA

1.3.1. Definición del concepto.

Siguiendo la definición del Plan Hermes, se entiende por Comunicación externa el proceso de intercambio de la información que se desarrolla de un modo permanente y dinámico entre la biblioteca universitaria y el usuario externo.

1.3.2. Análisis de la situación.

La BUMA ha realizado en los últimos años un notable esfuerzo para difundir sus servicios. Destaca, en este sentido, la aprobación de un Plan de Comunicación. La presencia en los medios de comunicación es fundamental en la sociedad actual y este reto ha sido afrontado por la BUMA difundiendo noticias sobre sus servicios y productos a través de los medios escritos y audiovisuales malagueños, y por medio de la Web de la UMA, principalmente.

De cara a profundizar y ampliar el alcance de la difusión y comunicación externa sería muy interesante la edición de un Boletín Informativo propio de la BUMA, en formato electrónico, dirigido a usuarios externos tanto individuales como corporativos.

1.4. Prestación de servicios a usuarios externos.

1.4.1. Definición del concepto.

Se entiende por prestación de servicios a usuarios externos de la Biblioteca Universitaria aquellas acciones relacionadas con su propia función, encaminadas a facilitar el acceso a sus fondos y servicios a la sociedad en general y a los colectivos que bien por sus dificultades inherentes o bien por su especial significación para el entorno social malagueño, representan un objetivo de especial atención y actuación.

1.4.2. Análisis de la situación.

La prestación de servicios a usuarios externos a la UMA ha sido, hasta ahora, muy escasa. La BUMA es, por el tamaño de su colección y la variedad y excelencia de sus productos y servicios, una de las instituciones culturales, educativas y científicas más importantes de Málaga.

Este hecho supone una grave responsabilidad social, que ha de traducirse en la articulación de mecanismos que permitan prestar servicios documentales de diverso tipo a usuarios no universitarios, mediante la firma de Convenios y Acuerdos con Asociaciones, Colegios profesionales, etc.

Tras el proceso de evaluación de la Biblioteca Universitaria, hemos emprendido un camino de apertura hacia la sociedad, siguiendo las pautas ya marcadas por nuestro propio Estatuto de la Universidad de Málaga (09/06/2003) y por el Plan Operativo de la Biblioteca Universitaria. (2008), y este proceso debe incluir, como colectivos de especial atención, a aquellas personas que por sus condiciones especiales tienen dificultad de acceso a nuestros fondos y servicios, y a aquellos colectivos sociales que tienen gran significación en nuestro entorno local.

Por esto urge proponer un plan de actuación específico y para propiciar el acceso de esos colectivos a nuestros servicios.

2. Directrices o principios rectores del Plan.

Este Plan se desarrollará dentro de las competencias y funciones propias de la Biblioteca universitaria definidas en su propia normativa, Carta de Servicios y en los Planes Operativos.

Se constituye como un principio rector del Plan el desarrollo de una política de Cooperación con otras instituciones y muy especialmente con los Servicios de la propia UMA.

Para el desarrollo y ejecución del Plan se deberá contar con el correspondiente apoyo y respaldo institucional y operativo.

El establecimiento de alianzas, acuerdos de colaboración con el tejido empresarial, profesional y asociativo de Málaga es un aspecto clave de la relación entre la Biblioteca y la Sociedad.

La dinamización y puesta en práctica de estas alianzas es responsabilidad de la Dirección de la Biblioteca, si bien participará todo el personal de la misma, conforme al puesto de trabajo y las funciones que correspondan.

Debe priorizarse la relación con empresas, instituciones y colectivos radicadas en el ámbito local y provincial.

Los objetivos y acciones deben estar integrados en los Planes y Programas de carácter estratégico y operativo de la Biblioteca.

El Plan debe realizarse en colaboración con todos los estamentos universitarios.

Ha de sostenerse en una base teórica pero ser fundamentalmente práctico y ser de utilidad para la investigación, la enseñanza y la formación permanente.

En su aplicación debe tener en cuenta las distintas tipologías empresariales y profesionales así como también los diferentes colectivos sociales.

La estrategia de alianza y cooperación, para tener éxito, ha de basarse en un buen nivel de conocimiento, contacto, comunicación y apoyo de los sectores del entorno social.

Estas facetas se desarrollaran con las máximas garantías de calidad para lo que todas las actuaciones englobadas en la misma deberán contar con los recursos materiales y humanos y estarán sometidos a la correspondiente evaluación y mejora en el contexto del Plan Operativo de la Biblioteca.

En el Plan Biblioteca-Sociedad se determinan dos facetas:

A) Biblioteca y compromiso social. Extensión cultural y actividades sociales.

B) Biblioteca y entorno económico. Alianzas, cooperación y servicios al tejido empresarial y profesional malagueño.

3. Objetivos estratégicos

A)

- Difundir el Patrimonio Histórico Documental y Bibliográfico de la UMA.
- Fomentar Alianzas entre la BU y la UMA así con otras bibliotecas e instituciones de carácter cultural y social.
- Potenciar la presencia de la BU en foros, debates y acontecimientos culturales que se desarrollan en la comunidad local y regional.
- Proponer acuerdos con entidades y colectivos de carácter social, en temas relacionados con la Biblioteca.
- Implicar a la Biblioteca en las políticas de *voluntariado* de nuestro entorno social y en *política medioambiental* de la UMA.

B)

- Potenciar nuevas fuentes de financiación externa mediante la captación de filántropos e inversores privados, así como mediante la prestación de servicios a empresas.
- Obtener un mayor rendimiento y uso de los servicios y productos ofrecidos por la Biblioteca.
- Facilitar la introducción de cambios, nuevos objetivos, valores y pautas necesarios para el desarrollo de la Biblioteca y del tejido social malagueño.
- Definir y potenciar una política de admisión para la incorporación de colectivos sociales como usuarios de la BU.

4. Acciones estratégicas.

A)

- Realización de al menos una exposición al año relacionada con el mundo de las bibliotecas.
- Edición, al menos una vez al año, de un catálogo sobre nuestros fondos patrimoniales o sobre la exposición celebrada.
- Realización de una actividad cultural en fechas significativas: Día del Libro, Feria del libro etc.
- Realizar un estudio de las instalaciones y espacios disponibles en la BU y en la UMA para la realización de la extensión cultural y social.

- Proponer el estudio de accesibilidad en la Biblioteca Universitaria.
 - Proponer un Plan para la eliminación de barreras arquitectónicas
- Proponer la elaboración de un reglamento de atención específico para personas discapacitadas.
- Proponer la elaboración de un plan de gestión de residuos en la Biblioteca Universitaria.
- Ampliación de los horarios de las Bibliotecas, atendiendo a las necesidades de los usuarios.

B)

- Elaboración de un Boletín informativo en formato electrónico e impreso y su correspondiente lista de distribución.
- Participación de la BU en Ferias, Exposiciones y Encuentros.
- Prestar Servicios de Información Bibliográfica:
 - Alertas informativas: utilizando nuestro fondo de Publicaciones Periódicas, tanto electrónico como impreso, ofreciendo el envío periódico y selectivo de sumarios de revistas de interés para el cliente así como la información sobre las novedades editoriales.
 - Difusión Selectiva de la Información (DSI): ofreciendo dos tipos, la DSI individualizada en la que el cliente define su perfil informativo, y la colectiva donde se elaboraría una serie de perfiles temáticos a los que se podrían suscribir. En ambos casos se recibiría la información periódicamente.
- Ofrecer el Servicio de Formación de Usuarios, impartiendo cursos especializados en el uso de bases de datos, recursos electrónicos y gestores de la información. Las variantes irían desde sesiones presenciales hasta cursos virtuales, y se desarrollarían a petición del interesado en las fechas y modo que más conviniese.
- Fomentar el uso del Servicio de Obtención de Documentos.
- Contactar con las empresas y los Vicerrectorados competentes para coordinar la firma de convenios de colaboración.
- Incluir un botón patrocinadores en la web de la B.U.

5. Colectivos, instituciones y organismos destinatarios del Plan.

Es importante precisar los destinatarios de dichas actividades, para ello tomamos como referencias el “Plan Preu” y el “Plan Hermes” pero identificando con más precisión los grupos que representan la sociedad general.

El esquema es el siguiente:

Comunidad universitaria, distinguiendo los siguientes sectores.

- Estudiantes: Primer ciclo, Segundo ciclo, Tercer ciclo, Titulaciones propias, Curso de español para extranjeros, Erasmus, Sénecas, CAP, Proyectos fin de carrera, Centros adscritos.

- Personal docente e investigador: miembros de la UMA, Becarios de investigación, Visitantes.
- Personal de administración y servicios.

Usuarios externos.

- Bibliotecas.
- Instituciones con convenio.
- Egresados de la Universidad.
- Universitarios de otras instituciones.
- Opositores.
- Alumnos preuniversitarios.

Colectivos sociales.

- Medios de comunicación.
- Organismos e Instituciones públicas locales y provinciales.
- Instituciones y asociaciones culturales.
- Personalidades del mundo del arte y la cultura.
- Discapacitados físicos o psíquicos, con especial atención a las necesidades de aquellos que sean miembros de la comunidad universitaria de Málaga.

Tipología:

- Deficientes sensoriales (visuales y auditivos).
- Deficientes físicos (parálisis cerebral y afectados de tono muscular)
- Deficientes psíquicos (ligeros, moderados, severos y profundos)
- En general, cualquier otra persona que, interesada por acceder a nuestros fondos y servicios y teniendo regulada su condición, encuentre algún tipo de barrera o impedimento de carácter físico o normativo que dificulte dicho acceso.
- Asociaciones e Instituciones de marcado carácter social de nuestro entorno:
 - Asociaciones de vecinos
 - Asociaciones de mayores
 - Voluntariado social y medioambiental.
- Asociaciones se Instituciones de carácter económico y profesional:
 - Pequeña y mediana empresa
 - Trabajadores Autónomos
 - Empresas de Economía Social
 - Colegios y Asociaciones profesionales
- Asociaciones e Instituciones de carácter educativo:

- Institutos de enseñanza media.
 - Colegios.
 - Asociaciones estudiantiles
 - Asociaciones de antiguos alumnos.
- Colectivo de extranjeros, que pueden pertenecer a los programas:
 - SICUE-Séneca
 - Erasmus-Sócrates
 - Dickinson Collage
 - ISEP (EEUU)
 - Intercambio con Ibero América.
 - GUELPH (Canadá)
 - Otros programas.

6. Puesta en marcha del Plan.

6.1. Cuestiones generales.

A la hora de realizar el Plan hemos de tener en cuenta a quién irá dirigido, qué tipo de actividades se van a realizar y el contenido de las mismas, los criterios para su elección, los medios y recursos de los que se dispone y las posibles alianzas a realizar.

6.2. Responsables del Plan.

La responsabilidad del Plan recaerá en el Coordinador de la BU, y dependiendo del tipo de actividad a celebrar serán los directores de Bibliotecas de Centro o Jefes de Servicios quienes determinarán funciones, asignación de tareas y cargas de trabajo.

6.3. Fases de aplicación.

- a) Diagnóstico inicial
- b) Determinación de las directrices
- c) Establecimientos de Objetivos y Acciones estratégicas
- d) Puesta en marcha del Plan
 - 1ª Aprobación del Plan
 - 2ª Priorizar objetivos y acciones a través del Plan Operativo anual
 - 3ª Puesta en marcha de “experiencias piloto”:
 - 4ª Ejecución de las acciones
- e) Evaluación y mejora

6.4. Instalaciones y Recursos.

Se debe efectuar un estudio de las instalaciones y espacios en la UMA, así como de los recursos disponibles para la realización de las acciones contempladas en el Plan.

Atendiendo al tipo de actividad será necesario disponer de:

- Espacios expositivos.
- Salones de actos.
- Salas de conferencias.

- Salas múltiples.

Otros espacios. Atendiendo a la actividad a desarrollar se habrá que contar al menos con:

- Vitrinas expositoras.
 - Paneles expositores.
 - Equipo de sonido.
 - Proyector y pantalla.
 - Ordenador portátil.
 - Otros materiales.
- Así mismo es necesario mejorar la accesibilidad, las barreras de comunicación y visuales:

Mejorar la accesibilidad mediante:

- Rampas.
- Ascensores.
- Elevador de escaleras
- Adaptación de pasillos, espacios y estanterías.
- Aparcamientos para usuarios con necesidades especiales.
- Aseos adaptados.
- Puestos de lectura adaptados.

Mejorar las barreras de comunicación mediante:

- Elaboración y homologación de la señalización general de BU. en español, inglés y lenguaje de signos.
- Elaboración de guías, carteles etc. en diferentes idiomas y en lenguaje de signos.

Mejorar las barreras visuales mediante:

- Ordenadores adaptados para dificultades visuales
- Impresora braille.
- Telalupa para ampliación de lectura.
- Guías, carteles y documentos en braille.
- Señalización en braille

6.5. Manuales de procedimiento y subproceso.

Elaboración del Manual de Subproceso de Gestión de Espacios de Uso Público (Uso de salas para conferencias...).

Utilización de los siguientes manuales ya aprobados:

- . Manual de Procedimiento de Información verbal (presencial o telefónica)
- . Manual de Subproceso de Comunicación Externa
- . Manual de Procedimiento de Comunicación Externa con la Comunidad universitaria.
- . Manual de Procedimiento de Comunicación Externa con la Sociedad
- . Manual de Procedimiento de Visitas guiadas
- . Manual de Subproceso de Exposiciones.

6.6. Estrategia de difusión del Plan

Para la difusión del Plan se seguirá lo establecido en el Plan de Comunicación de la BU “Plan Hermes”.

7. Indicadores.

A)

- Elaboración de un reglamento de atención específico para personas discapacitadas. (SI/NO)
- Elaboración de un plan de eliminación de las barreras arquitectónicas en las Bibliotecas (Sí / NO).
- N° de horas de ampliación de apertura de la Biblioteca.
- N° de noticias a la BUMA en los medios de comunicación.
- N° de puestos adaptados / N° de puestos exigidos según normativa.
- N° de actividades por curso.
- N° de asistentes a actividades por curso.
- N° de presencia de en medios de comunicación por curso.
- N° de asistentes por actividad.
- N° de presencia en medios de comunicación por actividad cultural.

B)

- . % del presupuesto procedente de financiación privada.
- . N° de convenios firmados.
- . N° de visitas web al Boletín de la BU.
- . N° de usuarios externos.
- . N° de servicios prestados.

8. Revisión del Plan.

El Plan se revisará anualmente, una vez analizados los elementos de evaluación, oída la Junta Técnica y otras sugerencias aportadas por los usuarios. La revisión se llevará a cabo por el Grupo BISOC.

Anexos.

Anexo 1. Modelos de Convenio, Patrocinio, Prestación Servicios Documentales, Colaboración.

Anexo 2. Tabla de precios de Servicios Documentales.

Anexo 3. Directorios. Directorio de Asociaciones e Instituciones culturales.

- 3.1.1. Asociaciones relacionadas con el Libro y la Lectura
- 3.1.2. Bibliotecas y Archivos
- 3.1.3. Museos y Centros de Arte
- 3.1.4. Asociaciones Socioculturales
- 3.1.5. Entidades e Instituciones Culturales

3.2. Directorio de Empresas.

3.3. Directorio de Colegios y Asociaciones profesionales.

Anexo 4. Bibliografía.